



VISTO el Expediente N° 133479 Incidente N° 54, y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Seminario Curricular de Posgrado **“Acciones Colectivas, Protesta y Actores Colectivos. Perspectivas teóricas interdisciplinarias y abordaje metodológico”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco de la V Cohorte de la carrera Maestría en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Seminario tendrá como Docente Responsable a la Dra. Celia Cristina BASCONZUELO (DNI 16.991.888) (ISTE-CONICET-UNRC) y como Docente Co-Responsable al Dr. Iván Gustavo BAGGINI (ISTE- UNRC) (DNI: 22.749.258).

Que en el Curso mencionado tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Que los estudiantes adquieran los conocimientos fundamentales de las teorías clásicas y actuales para el estudio de los actores colectivos, acciones colectivas y protestas sociales; del mismo modo que apliquen las herramientas metodológicas cualitativas y/o cuantitativas propuestas para desarrollar una investigación empírica y promover la capacidad de reflexión crítica sobre los procesos de formación de actores colectivos y/o sus modalidades de acción en las sociedades de estudio.

Que está destinado a estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de veinticinco (25) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Maestrías en Cs. Sociales, según Acta 09/2022.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento para llevar a cabo el Seminario Curricular de Posgrado de referencia, estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Curricular de Posgrado denominado **“Acciones Colectivas, Protesta y Actores Colectivos. Perspectivas teóricas interdisciplinarias y abordaje metodológico”**, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Celia Cristina BASCONZUELO (DNI 16.991.888) (ISTE-CONICET-UNRC) y como Docente Co-Responsable al Dr. Iván Gustavo BAGGINI (ISTE- UNRC) (DNI: 22.749.258), a llevarse a cabo los días 16, 17, 30 de septiembre y 01, 14, 15, 21, 22 de octubre de 2022, con modalidad presencial, y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.



ARTICULO 3: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 445/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Sábado 24 de septiembre de 2022, 13:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220924-632f2c334618f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas